



"Decenio de la Igualdad Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 29 de agosto del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 337 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL 02**

Presente. –

Asunto : **Convocatoria a la asistencia técnica: ¿Cómo hacer que los simulacros en Gestión del Riesgo de Desastres sean una experiencia efectiva en nuestras instituciones educativas?**

Referencia : a. Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU  
b. Plan de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres UGEL 02-2023  
c. Expediente ASGESE2023-INT. 79521

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en el marco de los documentos de referencia y la estrategia "Kuska Risun, vamos juntos por una escuela segura", cuyo objetivo es promover una cultura de prevención para la reducción de riesgos existentes y futuros en las instituciones educativas, logrando que los integrantes de la comunidad educativa estén preparados/as para responder de manera oportuna y pertinente ante las situaciones de emergencia y desastres, al mismo tiempo, contribuyendo a que cada una de las instituciones de nuestra jurisdicción se consolide como "Escuela de la confianza".

En tal sentido, se invita a participar de la asistencia técnica que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede de IDAT- Lima Norte, ubicado en la Av. Tomás Valle 1075 – distrito San Martín de Porres (Espalda de la UGEL 02), cuyo desarrollo será de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Temática	Público objetivo - REI
04-09-2023	2:00 pm	¿Cómo hacer que los simulacros en Gestión del Riesgo de Desastres sean una experiencia efectiva en nuestras instituciones educativas?	Directivos y responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de las REI: <b>04, 05, 06, 07, 16, 17, 18, 19, 20,21,22</b>
05-09-2023	2:00 pm	¿Cómo hacer que los simulacros en Gestión del Riesgo de Desastres sean una experiencia efectiva en nuestras instituciones educativas?	Directivos y responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de las REI: <b>01, 02, 03, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15</b>

Finalmente, en su calidad de directivo se solicita garantizar la asistencia de los convocados en la fecha correspondiente según Red Educativa Institucional, portando su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de su institución educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



  
**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
**ASGESE - UGEL 02 (\*)**

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023, de fecha 05 de enero de 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 05982-2023, de fecha 26 de abril del año en curso.